



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Informe

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ NO-2020-10141794-GCABA-UPEEI.

---

En virtud del requerimiento efectuado por la Secretaría Legal y Técnica mediante Resolución N° 53-SECLYT/20, esta Unidad de Proyectos Especiales envió mediante Comunicación Oficial N° NO-2020-10141794-GCABA-UPEEI la nómina esencial afectada al funcionamiento del predio del Ecoparque Interactivo. En consecuencia, la referida Secretaría por medio del Artículo 19 de la Resolución N° 54-GCABA-SECLYT/20 estableció que dicha nómina de funcionarios públicos, se encuentran autorizados a circular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o fuera de ella, si el ejercicio de sus competencias lo amerita.

A partir de allí y con motivo de advertirse errores de tipeo en los números de CUIL/CUIT y de DNI de algunos agentes, se solicita arbitrar los medios conducentes a los fines de rectificar los datos personales correspondientes, conforme se detalla a continuación:

Nombre	Apellido	Unidad	Area	CUIT/CUIL	DNI
Esteban	Giménez	UGEyT	Cuidadores	20-20935002-6	20935002
Juan José	Rodríguez	UGEyT	Mantenimiento	20-25807432-8	25807432

Por otro lado, atento a la necesidad de requerir las labores de agentes no contemplados en la nómina original, resulta oportuno ampliarla incorporando a las siguientes personas:

Nombre	Apellido	Unidad	Area	CUIT/CUIL	DNI
Diego	Albareda	UGEyT	Conservación	20-18460858-9	18460858
German	Cuenca	UGEyT	Obras mantenimiento	y 20-24993323-7	24993323
Caterina	O´Gorman	UGEyT	Infraestructura Transformación	y 27-34573759-1	34573759
Fernando	Peralta	UGEyT	Obras	20-22875238-0	22875238
Analía	Canel	UGEyT	Nutrición	27-30486637-9	30486637
Fiorito	Sergio	UGGOAAL	Servicio de Seguridad e Higiene	20-26669998-1	26669998

En virtud de lo expuesto, sírvase la presente a los fines que estime corresponder. -